

ORD. N°

7891

ANT.: Su Solicitud de Acceso a Información Pública N°AI003W-0001039, del 3 de octubre de 2012.

MAT.: Responde solicitud e informa lo que indica.

SANTIAGO,

22 NOV 2012

DE: DIRECTORA NACIONAL

A: GINA BASSO BASSO

Por la presentación del antecedente, usted solicitó al Servicio Nacional de la Discapacidad lo siguiente: *"información sobre todos los talleres laborales, en sus diferentes modalidades, para personas con diversos tipos y grados de discapacidad financiados por el estado de Chile (gratuitos), y que operen como tales en todo el territorio nacional..."*

Sobre el particular, es menester informar a usted que SENADIS no cuenta con una base de datos sobre talleres laborales para personas con discapacidad, financiados por el Estado de Chile. Cabe señalar, además, que tampoco existe normativa jurídica y administrativa que establezca para este Servicio la obligación de mantener una base de datos del tipo señalado anteriormente.

En este contexto y considerando lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°20.285 sobre Transparencia de la Función Pública, en orden a que si el órgano requerido no es competente para ocuparse de la solicitud de información o no posee los documentos solicitados, debe enviar la solicitud a la autoridad que deba conocerla según el ordenamiento jurídico, informamos a usted que hemos derivado vuestra solicitud de acceso al Ministerio de Educación. El Encargado de Transparencia de dicho ministerio tomará contacto con usted para informarle que ha recibido su solicitud y los plazos legales existentes para su gestión.

En relación con lo anterior, cabe señalar que resolvimos efectuar dicha derivación porque el Ministerio de Educación, por intermedio de sus unidades organizativas correspondientes, contribuye al financiamiento de talleres laborales para personas con discapacidad, a través del pago de subvenciones, por lo que resulta plausible estimar que dicha Secretaría de Estado cuente con bases de datos sobre tales talleres que puedan ser útiles para dar respuesta a su requerimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, y con el objeto de contribuir al ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, informamos a usted que nuestro Servicio, con motivo de su consulta, ha recopilado información sobre talleres laborales existentes en la región correspondiente, a través de algunas de sus Direcciones Regionales, pero dichos antecedentes solo permiten establecer el nombre de tales iniciativas y no la fuente de su financiamiento. En forma adjunta al presente oficio, le enviamos dicha información.

Además, y con el mismo objeto señalado anteriormente, le haremos llegar a su dirección de correo electrónico, dentro de los próximos 10 días hábiles, una base de datos con los nombres de los talleres laborales que han recibido financiamiento de SENADIS, en virtud de la adjudicación de fondos concursables, dentro de los últimos dos años.

Saluda atentamente a Usted,


MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional

MVP/vfd

Distribución:

- Sra. (ita) Gina Basso Basso, dirección de correo electrónico gibaba_777@hotmail.com

C.C.:

- Dirección.

- Subdepartamento de Información.

- Of. de Partes.

Incluye:

-Copia de oficio enviado al Ministro de Educación.

-Documento con talleres laborales informados por Direcciones Regionales de SENADIS.